

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 17 DE FEBRERO DE 1885

Número 5.025

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

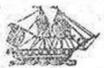
PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORR, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Corona.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á

ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINIA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor ALFONSO XII saldrá el 10, el HABANA el 20 y el CATALUÑA el 28.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

JAMONES

todo magro á ocho reales y medio kilo.

El salchichon superior de Vich á acentuado y veintidos reales kilo.

Los chorizos finos primera calidad, á diez reales docena.

El tocino gordo y entreverado, á siete reales el kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entresuelo.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como al hígado de bacalao; pero como

es muy desagradable al tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que tambien está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

EN EL CIELO.

(Continuacion.)

Oí distintamente la anterior frase, que parecía responder á mi conversacion futura, aunque yo no habia abierto la boca para pronunciar una sola palabra.

Dos habitantes de Marte me estaban mirando y me habian comprendido, en virtud del sexto sentido de percepcion magnética de que antes he hablado.

Confieso que me sorprendió y hasta me lastimé aquel inesperado apóstrofe. Despues de todo—pensé—yo siento amor á la Tierra... Es mi país... Yo tengo patriotismo.

Mis dos vecinos se rieron juntos. —Si—dijo uno de ellos con acento bondadoso—tenéis patriotismo, ¿Cómo se conoce que acabais de llegar de la Tierra!

Y el de mayor edad añadió: —Dejad á vuestros compatriotas, los cuales nunca serán ni mas inteligentes ni menos ciegos de lo que son hoy dia. Hace ya ochenta mil años que se encuentran allí; y... vos mismo lo confesais, aún no son capaces de dirigir su pensamiento... Es verdaderamente admirable el veros contemplar la Tierra con ojos tan entenebrados. ¿No puede darse mayor candidez!

III.

¿No habeis, queridos lectores, encontrado alguna vez en vuestro camino uno de esos hombres llenos de noble orgullo, que se creen sinceramente superiores á todo el resto del mundo? Cuando esos altivos personajes se hallan ante alguien que les supera, éste les es desde luego antipático, no pueden sufrirlo, y así como el ilustre Le Verrier no entraba nunca en la Academia sin levantar el labio inferior ni alzar el hombro izquierdo, se sienten poseídos de un profundo desprecio hacia la humanidad entera.

¡Pues bien! concebiréis perfectamente

que despues del ditirambo que procede (y del que no os hemos dado más que una pálida traducción), debia considerarme como muy superior á la humanidad terrestre, puesto que me apiadaba de ella y le deseaba mejores dias. Pero cuando los dos habitantes de Marte se compadecieron de mí y creí reconocer en ellos una superioridad sobre mi individuo, se enardeció mi sangre y procuré contenerme abrí la boca para decirles:

—Despues de todo, señores, los habitantes de la tierra no son tan estúpidos como suponéis.

Por desdicha no me dejaron empezar la frase, puesto que la habian adivinado mientras se formaba, por la vibracion de la médula de mi cerebro.

—Permitidme que os diga,—exclamé el más joven, que vuestro planeta es una obra incompleta, á causa de una circunstancia que data de una docena de millones de años. Era en tiempo del periodo primario del génesis de la tierra. Habia ya plantas y hasta plantas admirables, y en el fondo de los mares lo mismo que en las costas aparecian los primeros animales, los moluscos sin cabeza, sordos, mudos y desprovistos de sexo.

No ignorais que la respiracion basta á los árboles para su completo alimento y que vuestros robles más robustos, vuestros más gigantescos cedros no han comido jamás, lo cual no les ha impedido más su próspero desarrollo.

Se nutren exclusivamente por medio de la respiracion. La desgracia, la fatalidad quiso que un primer molusco tuviese el cuerpo atravesado por una gota de agua más densa que el medio ambiente. Quizás la encontró Luena. Este fué el origen del primer tubo digestivo, que debia ejercer una accion tan funesta sobre todos los animales, y más tarde sobre la humanidad entera. El primer asesino fué el molusco que comió.

Aquí no se come, no se ha comido jamás, ni se comerá nunca. La creacion se ha desarrollado gradual, pacífica noblemente como habia empezado. Los organismos se nutren, ó mejor dicho, renuevan sus moléculas por medio de la respiracion, como vuestros árboles terrestres, cada uno de cuyas hojas es un pequeño estómago. En vuestra cara patria, no podeis vivir ni un solo dia sino á condicion de matar. Entre vosotros, la ley de la vida es la ley de la muerte. Aquí no se le ha ocurrido jamás á nadie matar ni siquiera un pájaro.

Todos vosotros sois más ó menos sanguinarios. Teneis los brazos llenos de sangre, y vuestros estómagos están re-

pletos de víveres. Con tan groseros organismos cómo quereis tener ideas sanas, puras, elevadas, y por decirlo así, ideas propias? ¿Qué almas pueden residir en semejantes cuerpos? Meditad un instante y no os forjéis quiméricas ilusiones demasiado ideales para el mundo que habitais.

—¿Cómo dije yo interrumpiéndole, ¿me negais la posibilidad de tener ideas propias? ¿Considerais á los hombres como animales irracionales? Homero, Platon, Colon, Bacon, Galileo, Pascal, Leonardo, Rafael, Mozart, Beethoven, no han tenido jamás una aspiracion levantada? Asegurais que nuestros cuerpos son groseros y repugnantes. Si hubiesen desfilado por delante de vuestros ojos Elena, Frimé, Aspasia, Safo, Cleopatra, Lucrecia Borgia, Diana de Poltiera, Margarita de Valois y sus admirables rivales, tal vez opinarais de muy distinto modo. ¡Ah, querido morador de Marte permitidme deplorar á mi vez que no conozcais la tierra más que de lejos.

—Estais en un error, puesto que he vivido cincuenta años en ese planeta. Con eso me ha bastado para conocerlo á fondo, y os aseguro que no volveré jamás á él. Todo es allí incompleto... hasta lo que os parece más encantador. ¿Creis acaso que en todas las tierras del cielo, las flores producen del mismo modo los frutos? Esto sería demasiado cruel.

—Pero, repuse yo, á pesar de todo hay en la tierra grandes inteligencias y criaturas admirables. Abrigo la esperanza de que la belleza física y moral irá perfeccionándose de dia en dia, como hasta ahora, y que la inteligencia humana ha de seguir ilustrándose progresivamente. En la tierra no se invierte todo el tiempo en comer, y los hombres acabarán, á pesar de sus trabajos materiales, por consagrar diariamente algunas horas al desarrollo de su inteligencia. Entonces dejarán de erigir dioses hechos á imagen y semejanza suya y quizá suprimirán tambien sus pueriles fronteras para establecer el reinado de la armonía y la fraternidad.

—No, amigo mio, porque si quisieran, lo harian desde hoy mismo y se guardarán muy bien de realizarlo. El hombre terrestre es un animal que, por una parte, no experimenta la necesidad de pensar, pues no disfruta de la independencia del alma, y por otra muestra afición á la guerra y establece el derecho sobre la fuerza. Así lo exigen su deseo y su carácter y nunca conseguiris hacer dar peras al olmo.

(Se continuará.)

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 151

los adiestrados, solos ó con los vehiculos propios de su clase, teatros portátiles, figuras de cera y otros objetos análogos para espectáculos, podrán reimportarse con libertad de derechos en el término de seis meses si á la salida se presentan en la Aduana para que ésta expida el pase de que habla el párrafo precedente.

Art. 151. Los ganados españoles podrán salir á pastar ó labrar al otro lado de la frontera, con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª El dueño de los ganados, su mayoral ó conductor presentará peticion de salida al Administrador de la Aduana respectiva, con relacion duplicada y descriptiva del ganado que pretende sacar.

2.ª El Administrador dispondrá en una de las relaciones el reconocimiento y el permiso de salida señalando el punto por donde ha de verificarse y un plazo prudencial para la reimportacion.

3.ª El dueño ó mayoral deberá llevar siempre dicho permiso, que presentará al Resguardo en el punto de salida. El Jefe de éste refrendará el permiso, haciendo constar la conformidad del ganado exportado con el anotado en la relacion.

4.ª La reimportacion se verificará en el término prescrito; el mayoral, dueño ó conductor se presentará al Jefe del Resguardo del punto de entrada con su ganado y su relacion; el Resguardo hará la

150 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

pago de los derechos y someterse á la pena á que pudiere haber lugar por inexactitud en la declaracion.

6.ª En el caso de que los interesados pidan que no se tomen muestras ni se ensayen los plomos destinados á las naciones convenidas, se accederá á su peticion siempre que se obliguen á pagar los derechos del Arancel de salida, si no se devuelve la factura con el certificado correspondiente de la Aduana de nacion convenida que acredite haberse introducido en la misma para el consumo, y no de tránsito ó depósito, los plomos y litargios de que se trate.

7.ª Las diferencias en clase y cantidad que resulten al hacer los despachos serán penadas con arreglo á las prescripciones de estas Ordenanzas.

SECCION III.

Casos especiales de exportacion.

Las caballerías, los carruajes y las diligencias españolas que pasan la frontera hacia el extranjero pueden volver á España en el término de cuarenta dias sin pagar derechos, presentándose en la Aduana de salida para que ésta expida un pase con arreglo á modelo.

Los carruajes y caballerías que los viajeros exporten para su uso particular, así como los anima-

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL» 147

Administrador, quien adoptará las medidas oportunas para el mejor servicio.

SECCION II.

De la exportacion por tierra.

Art. 147. La exportacion por tierra de géneros libres de derechos se hará presentando al Administracion de la Aduana factura duplicada, expresiva de la clase de transporte, número y clase de los bultos, cantidad y clase de las mercancías, con la nomenclatura del Arancel, su valor y designacion del punto de la frontera por donde han de ser exportadas.

El Administrador dispondrá el reconocimiento por un Visto, y si resultan conformes autorizará en la duplicada la salida por el punto designado, entregándosela al interesado para que le sirva de guía durante el plezo que en la misma se señala.

La Direccion, á propuesta de las Aduanas, designará los puntos por donde hayan de hacerse las exportaciones terrestres de frutos y productos del país libres de derechos, sin necesidad de presentarlos para su reconocimiento en aquellas oficinas; pero deberán hacerlo de las facturas y reseñas de los transportes para que puedan expedirse los documentos necesarios.

En los puntos de salida existiran destacamentos

Alicante 17 de Febrero de 1885.

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA.

En la dificultad de poder reproducir integro el brillante y elocuente discurso del Sr. Sagasta calificado así por la prensa de oposición de todos los matices, por no traerlo integro los periódicos madrileños de ayer, vamos á permitirnos publicar el extracto de la sesión en que tomó la palabra nuestro ilustre Jefe siquiera para dar á conocer los contundentes ataques de éste contra el Gobierno respecto de los cuales es opinión de todos que el Sr. Cánovas del Castillo no va á poder subsistir ni un día más al frente de tan abigarrada agrupación:

El Sr. SAGASTA. (Gran movimiento de atención en la Cámara): Quisiera llevar la calma á vuestro ánimo; y no me voy á incomodar, como mi distinguido amigo el Sr. Castelar. Me limitaré á recordaros en estilo familiar una anécdota que os viene de molde.

Se trataba de un abogado aficionado á la guitarra, que se incomodaba cuando lo aplaudían como abogado, y decía: «Señores, hay gente que me aplaude como abogado, y me considera un aficionado á la guitarra, y otra que me aplaude como guitarrista, y me considera como aficionado á la abogacía.» (Risas.)

Pues bien, señores de la mayoría; ¿cómo hay que consideraros? ¿Como una mayoría conservadora aficionada á la reacción, ó como una mayoría reaccionaria aficionada al partido conservador? (Las minorías y las tribunas aplauden este apóstrofo.)

Dedica frases de encomio al Sr. Menéndez Pelayo, á quien califica de anacronismo en los tiempos modernos y cuyo desdén por el gran Mendizabal le causó ayer tanta tristeza como aplausos le prodigó la mayoría. (La mayoría protesta.)

¿Qué? ¿No aplaudía al Sr. Menéndez Pelayo cuando decía que la desamortización era un inmenso latrocinio? (Algunos diputados hacen señas negativas, aunque tímidamente; el Sr. Cánovas se sienta en el banco azul.)

Pues entonces, ¿por qué no devolvéis esos bienes para tranquilizar vuestras conciencias? (Risas en las tribunas.)

Si, señores diputados, vosotros habeis aplaudido las palabras del Sr. Menéndez Pelayo calificando de gran latrocinio el acto más grande, más benéfico de nuestros tiempos: el acto que, llevado á cabo por el gran Mendizabal, nos ha proporcionado Parlamento, riqueza, vida, libertad y hasta la dinastía que hoy nos rige. (Muy bien, muy bien en la minoría y tribunas.)

Dice que va á hacer un resumen de todo lo dicho en este debate, para que se entere al menos el Sr. Cánovas, que no se ha dignado hasta anteaer venir á la Cámara. (Risas.)

Dedica frases de ironía al gobierno por su afirmación de que son revolucionarios todos los que no opinan como él en la cuestión universitaria. Pasa, se-

ñores—añade—que en ese banco (el azul) se cree que hoy en España todos son revolucionarios, exceptuando ocho ministros y medio. (Grandes risas.)

Hace un breve resumen de todos los hechos de Noviembre inculcando al gobierno por todo lo sucedido, que si la imprudente conducta de aquel no hubiera parecido una manifestación pacífica.

Defiende á los catedráticos por su actitud noble y levantada, y califica el hecho de la Universidad, no de acto de barbarie, sino de gran vergüenza.

Dice que lo que hizo el teniente evitando que un soldado no disparase contra un estudiante, este acto de generosidad y nobleza no lo ha sabido hacer el gobierno. (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

Censura enérgicamente la ocupación militar de los dos primeros establecimientos de enseñanza de España medida que necesitó el Sr. Creus para entrar y salir por la puerta escusada de la Universidad.

¿Queréis una prueba de que los acontecimientos se desarrollaron por la falta de tacto del gobierno? ¿Queréis una prueba de que el gobierno precipitó desde el momento que recordé su terminación?

Pues he aquí.

Relata minuciosamente el hecho ocurrido en la calle de Atocha el segundo día al Sr. San Martín. (Las tribunas acogen con grandes risas el cómico diálogo en que el gobernador, desconociendo á su antiguo compañero de estudio, le exigía severamente respeto á la autoridad del gobernador que no desconocía en manera alguna al señor San Martín.)

El Sr. San Martín, señores diputados, fué conducido, y allí le dijo el señor Villaverde: «Perdona, San Martín, no te había conocido.»

(Grandes risas en las tribunas y en las minorías; la mayoría seria; los ministros graves; el Sr. Villaverde se acaricia la barba nerviosamente.)

Y ahora digo yo, señores diputados: ¿qué falta hizo lo de la calle de Atocha? ¿Qué necesidad había de disolver á la fuerza grupos que por sí se disolvían voluntariamente?

Refiere de la misma manera, con datos, lo ocurrido al día siguiente en la misma calle de Atocha, y que el señor Arredondo quiso evitar oportunamente.

Censura duramente al alcalde de Madrid por su indiferencia en todos aquellos sucesos, pues en ocho días que duró el alboroto no se le vió en parte alguna. (Bien, bien.)

¿Qué cree el alcalde, que solo debe entender en cuestión de policía?

Compara esta agitación con la que se produjo en Barcelona por los obretos sin trabajo, pero con sueldo, cuando el tratado de comercio con Francia, conflicto que el Gobierno liberal resolvió sin el auxilio de los sables, á pesar de ser más grave, en mucho, que esta que sólo se ha limitado á unos cuantos inofensivos vivas de estudiantes.

(El Sr. Romero Robledo se rie burlantemente.)

Y paso ahora al conflicto universitario, dejando ya á un lado el escolar.

Hay que vigorizar el principio de autoridad, y no sois vosotros los llamados ciertamente á realizar tan hermosa misión. (Varios diputados de la mayoría se rie y pronuncian algunas voces.)

Iba á pronunciar pocas palabras sobre esto: pero puesto que lo queréis, escuchad.

¿Cómo habeis de ser vosotros los encargados de vigorizar el principio de autoridad?

—Y vosotros no respetais nada que se oponga á vuestros intereses y pasiones! Vosotros no respetais ni los altos principios fundamentales, si así os conviene; desdeñais la opinión de los obispos si ésta no se humilla á la vuestra; saltáis sobre jueces y tribunales, si no responden á vuestras instigaciones; calificais de ignorantes á sabios profesores, si no acatan vuestras decisiones; injuriáis á la prensa si no elogia y censura vuestros actos, y dignos é ilustrados individuos de la mayoría son excomulgados porque en una cuestión concreta no se ponen á vuestro lado. (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas; el ministro de Hacienda ocupa el banco azul.)

Y esto, señores, no se hace respondiendo á principios fundamentales de doctrina ó escuela, ne; se hace á impulso de estrechas pasiones personales.

¿Queréis vigorizar de esta suerte el principio de autoridad?

¿Como puede tolerar el señor Ministro de Gracia y Justicia que sus hermanos sean objeto de las diatribas del gobierno?

El Gobierno, á los que de él discrepan, los considera influidos por el espíritu de un demonio, aunque ese demonio sea tan bonachón y tan tratable como yo. (Grandes risas.)

Dice que el señor ministro de Fomento se ha pasado con armas y bagajes al partido conservador renunciando á la obra de diez años.

Dice que el conflicto que se presentó en la cuestión de enseñanza, se debe al influjo de las teorías del Sr. Pidal en el gobierno; porque hasta que se ha hecho cargo de la enseñanza el señor ministro de Fomento, la influencia religiosa no había penetrado en la Universidad, gracias al acuerdo en que venían estando regalistas y liberales, que regalistas eran los hombres más importantes del partido moderado, como lo son los del conservador, y á unos y otros se debe, como á los liberales, la marcha pacífica que hasta ahora se ha observado en materia de enseñanza. (Muy bien, muy bien, en las minorías y tribunas.)

Y ahora voy á cumplir un compromiso: Halámbame tranquilo... (Risas en la mayoría.) ¿Es evidia? (Las minorías aplauden.)

Estaba yo tranquilo, cuando recibí la siguiente carta del arzobispo de Búrgos, que voy á leer.

Dá lectura al documento del prelado que es una acerba censura á los individuos de la Unión Católica que figuran en la mayoría, por no haber protestado de una infracción del orador en un discurso suyo de la primera legislatura conservadora. Además, se afirma en dicho documento, que la Unión Católica debe ser agena á la política y en ese sentido la prestaron apoyo los venerables prelados que á la fundación de la asociación suscribieron.

Lee el orador la contestación respetuosa que dirigió al arzobispo de Búrgos reconociendo su derecho como el de todos los prelados españoles en intervenir en los asuntos religiosos; respuesta que contrasta con el calificativo que el señor ministro de Fomento dió á

cierto obispo de los que publicaron las pastorales.

Yo invito, pues, á los individuos de la Unión Católica á que hablen.

El Sr. PIDAL: Siete veces he hablado sobre ese punto; no hay peor serdo que...

El Sr. SAGASTA: Bueno; pues dígame S. S. si defiende la Unión Católica, ó está dispuesto á defender y acatar el art. 11 de la Constitución, que establece la libertad religiosa, en abierta oposición con la Unión Católica.

El ministro de FOMENTO: Se señorita puede ver mi contestación en el Extracto del «Diario de Sesiones.» (Murmuros en las minorías y tribunas; expectación en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA: S. S. no es tan amable que me evite un trabajo molesto contestando sencillamente á esta pregunta: ¿Acentan Vds. y los individuos de la Unión Católica que hoy figuran en el partido conservador el art. 11 de la Constitución: sí, ó no?

El Sr. PIDAL: Ya le contestaré á S. S. en mi discurso, pues no gusto de equívocos.

El Sr. SAGASTA: Pues, señores diputados, cuando un ministro no puede contestar inmediatamente á una pregunta concreta sobre un artículo tan importante de la Constitución, el 11, no debe permanecer en ese sitio. Y yo pregunto de nuevo: ¿Aceptais ese artículo, sí ó no? (Gran confusión; en medio de ella apenas se distingue la voz del Sr. Pidal que dice que no quiere contestar á argumentos equívocos; pero se oye clara y distintamente la voz de un diputado de la mayoría, el Sr. Vicuña (D. Gumersindo) creemos que pronuncia un ¡sí! rotundo. Esto aumenta la confusión de la Cámara. Parte de la mayoría protesta y la otra permanece silenciosa; los ministros se vuelven airados á ver quién ha sido el malhadado interruptor; en las minorías y las tribunas se rie; el presidente agita la campanilla; por fin se restablece el orden.)

El Sr. SAGASTA: Esa voz clara que ha salido de la mayoría, es una viva protesta á la presencia en el banco azul del Sr. Pidal.

Prosigue el Sr. Sagasta su discurso afirmando que nadie ha tratado con menos respeto la cuestión de Italia.

El Sr. CANOVAS: Es inexacto.

El Sr. SAGASTA: ¿Es inexacto? Pues oíd. Lee la nota del señor Ministro de Estado, en la que se afirma que en España nadie discute el poder temporal del Papa.

Eucareciendo la necesidad de temperamentos de prudencia, afirma que ésta es la primera de las virtudes que debe tener un Gobierno y que á ella está faltando y ha faltado constantemente el actual, primero en la cuestión electoral, después en la de Italia, luego en la sanitaria, más tarde en la universitaria, y constantemente en las discusiones parlamentarias que cada día ocasionan un nuevo conflicto.

Una sola de esas faltas de prudencia —dice— hubiera bastado para derribar un Gobierno liberal; y, sin embargo, ese Gobierno continúa aferrado á ese banco; tanto peor para él.

¿Ha que el Sr. Pidal ha resuelto hacerse conservador per accidens, para continuar per se en sus doctrinas de siempre? Pues debía inspirar recelos y desconfianzas á esa mayoría.

¿Ha que el Sr. Pidal no renuncia á sus antiguas doctrinas aun en ese go-

bierno? Pues la política del gobierno se resolverá en un perpetuo conflicto, y á cada paso el ministro de Fomento luchará con el de la Gobernación y éste con el de Gracia y Justicia y Ultramar, el de la Guerra con el de Hacienda, y el presidente del Consejo harto tiene que hacer con ocuparse en arreglar los conflictos que le produce el Sr. Pidal á ese gobierno, pues, es una torre de Babel, y esos ministros y esa mayoría no se entienden hablando diversas lenguas.

El Sr. Pidal no puede permanecer ahí, por ser una perturbación, ni puede tampoco marcharse, porque es el alma del gobierno, hasta el punto de que ese gabinete se llama Cánovas Pidal, y no Pidal Cánovas, por razones de categoría.

Resulta, pues, que ese gobierno tiene que morir en un plazo breve, y sus individuos, el tiempo que les resta, vivir estrechamente unidos, porque le sucede lo que dice aquella popular copla:

Ni contigo, ni sin tí, etc.

Si en mi corazón copiera el placer de la venganza, me sentiría ahora satisfecho al ver cómo se levantan contra vosotros los conservadores más probados y antiguos y los periódicos más efectivos al partido. Estas son las consecuencias de haber intentado el Sr. Cánovas sembrar cizaña en el partido liberal, sin tener en cuenta el fuego que arde en su propia casa.

El Sr. CANOVAS: Que hablen los Sres. Martos y Lopez Dominguez.

El Sr. SAGASTA: Aun se goza en su obra el presidente del Consejo.

El señor LINARES RIVAS: No es exacto. ¿Voy á estar yo callado toda la vida? (Aplausos en la mayoría; estrañeza en las oposiciones y en las tribunas.)

El Sr. SAGASTA: No me ha entendido bien el Sr. Linares Rivas, pero yo he dicho que el Sr. Cánovas había intentado encender discordias entre los liberales y las había producido entre sus mismos amigos. Yo no he dicho que el Sr. Cánovas hubiera conseguido lo que se proponía. (Romores en la mayoría y aplausos en las minorías.)

Yo deseo la formación de un gran partido liberal en que quepan lo mismo los democratas de la izquierda que los liberales de la derecha, sin preguntarse sus precedencias, y lo deseo para que este partido pueda desarrollar en el poder todas aquellas leyes y procedimientos democráticos que pide la civilización moderna, pero sin apresuramientos que las hagan estériles, y teniendo siempre en cuenta su compatibilidad con los intereses de la patria, del rey y de la libertad, que es precisamente lo que hubiera hecho el partido liberal á haber estado en el poder siquiera la mitad de tiempo que lleva el partido conservador. (Grandes aplausos. Felicitan al orador los diputados liberales y los democratas amigos del Sr. Martos, Moret y Sardaña.)

EL CARNAVAL.

El Dios Momo vá de capa caída; jamás se le ha visto tan desdichado como este año: no ofrece á la vista otra cosa que tiznos y remiendos, así como no cuenta con otros auxiliares para hacer reir, mas que

de carabineros que pongan los cumplidos, así en las factoras como en los pases de los trasportes, y que confronten éstos á la vuelta, devolviendo los pases cumplidos á la Aduana de que procedan los efectos.

Art. 148. La exportacion por tierra de géneros sujetos al pago de derechos se hará con las mismas formalidades prescritas para la exportacion por mar, salvas las naturales diferencias que produce la diversidad de los trasportes.

Art. 149. Los exportadores de galenas, plomos, argentíferos y litargirios tambien argentíferos que se exporten á una nacion convenida deberán cumplir las siguientes formalidades para disfrutar la franquicia de derechos establecida en los Tratados de comercio.

1.ª Presentarán una obligacion de pagar los derechos, si en un plazo prudencial, que fijará la Aduana segun la distancia del punto de destino, no devuelven la factura de exportacion con un certificado de la correspondiente Aduana del pais convenido de haberse introducido los indicados plomos ó minerales para el consumo, y no de tránsito ó depósito.

2.ª La obligacion podrá consistir en un sencillo compromiso escrito garantizado por dos comerciantes de la localidad, ó en el depósito de los derechos, segun juzgae más conveniente la Aduana, bajo su responsabilidad.

3.ª Cuando se declaren galenas, sean ó no argentíferas, plomos argentíferos y litargirios tambien argentíferos, con destino á una nacion no convenida, se verificará el aforo y adendo con arreglo á las prescripciones de estas Ordenanzas; cuidando los Vistas de verificar la comprobacion de los pesos en la forma más cómoda para el comercio.

4.ª Si se declaren plomos y litargirios no argentíferos, previo el reconocimiento y peso, se tomarán muestras ó bocados por duplicado, que se señalarán y sellarán convenientemente, firmando la envuelta el Administrador, un Vista y el interesado.

5.ª Una de las muestras se enviará al Ingeniero Jefe de Minas, y en su defecto al del distrito minero más próximo, para que de oficio practique el ensayo, y la otra se conservará en la Aduana para hacer en su dia las comprobaciones que procedan.

6.ª Cuando resulte del ensayo que los plomos y litargirios no tienen la cantidad de plata que expresa la nota 46 del Arancel para conceptuarlos como argentíferos, se exportarán con franquicia de derechos; y si por lo contrario resultasen argentíferos, se cobrarán los derechos y el recargo correspondiente.

7.ª Los Administradores de las Aduanas permitirán la exportacion de los plomos y litargirios cuyos despachos estén pendientes del resultado del ensayo, siempre que los interesados garanticen el

confrontacion y estampará su conformidad ó las observaciones que estime, y el interesado irá á la Aduana para que se hagan las anotaciones correspondientes ó para abonar el derecho si el permiso hubiere caducado.

CAPÍTULO V.

Del tránsito y trasbardo de mercancías.

SECCION PRIMERA.

Del tránsito.

Art. 152. Por tránsito se entienle el pago de mercancías extranjeras, tocando los buques conductores en los puertos ó al través del territorio de España sin pagar los derechos de Ataneel.

Art. 153. Se permitirá el tránsito de mercancías sin entrar en territorio español, con las condiciones siguientes:

1.ª Que el Capitan consigne en el manifiesto los bultos que lleva de tránsito en la misma forma con que especifique los que lleve para el inmediato desembarco.

2.ª Que el punto á que vayan consignadas las mercancías no sea el mismo de donde salieron ni alguno de aquellos en que haya tocado antes el buque.

con cachivaches de cocina y cuernos de colosal tamaño.

Esto en las calles, en el teatro Principal el carnaval se va haciendo insoportable; jamás se ha visto cosa mas sosa, mas despreciable, mas ingrata: hay que convenir en que está justificado el retraimiento del bello y honrado sexo, a esta diversion. Nuestro elegante coliseo en una noche de baile apesta ¡hay tales exhibiciones! y gracias a que los bastoneros, cumplen rigurosamente con su cometido, no permitiendo a ninguna pareja que baile otra cosa que lo que toca la orquesta, que si no...?

En el salon se puede estar—por lo que dejamos dicho, por el celo que despliega la comision encargada del orden, a la cual felicitamos como se merece. Se echará de menos el gusto en el vestir, y esto consiste en que todas las máscaras que concurren al teatro Principal visten de improviso, que es una especie de traje de locura; del género peor que se conoce. Generalmente ninguna piensa ir al baile, pero a última hora pasa el primo (que todas ellas tienen primos carnales) de una manera furtiva por casa de la tia, y de aquí surge el compromiso. Pero qué se va a poner? fuera melindres; ésta, el traje de aquella: le viene holgado, mejor, mas máscara parecerá: a un vestido de seda flamante, una zapatilla de cordobán; a un pañuelo de Manila, una falda de indiana de perdido color por el uso! La segunda noche de baile hizo las delicias del público una cantinera ¡qué cantinera! aquello era verdadero traje de ranchero, con adherencias de patatas y cebollas, pero sobre todo las polainas y aquel par de alpargatas; los que como nosotros son inclinados a pensar y a extraer quintas esencias a las cosas, sufren horriblemente al considerar las formas que reviste la locura, y los estrechos a que llevan a la mujer las aberraciones del juicio: los que no tienen hijos rien hasta reventar a vista de estas desdichas, los que los tienen, se llevan la mano al corazón que se siente herido como de un rayo al pensar si sus hijos por una de esas terribles contingencias de la vida llegan un dia en su desamparo y orfandad o por una de esas tremendas obsesiones a ir de cantineras a un baile de máscaras

con el traje prestado de un rancho.

Dejemos el salon de baile y vayamos al ambigú del teatro Principal, donde la policia adorna la entrada del comedor de igual manera que en una galeria de figuras de cera se exhiben dos guardias civiles con tal arte, que se siente uno movido de la curiosidad de tocarlos para salir de dudas. El cuadro que nos ofrece el ambigú del elegante coliseo daría a Velazques originales deliciosos. Allí son pocos los que se divierten, allí se va a caer en el amodorramiento o a entregarse uno en brazos del fastidio oyendo gritar por ganas de gritar y jurar y maldecir por idiosincracia y temperamento. Son los menos los que así se producen porque Alicante es un pueblo muy culto, pero los menos imponen su lenguaje y sus obcenidades a los mas, porque carecemos de una policia que sepa meter en cintura a los que no saben en sociedad guardar las debidas y convenientes formas.

Comprendemos que la juventud se lance en una noche de baile a todo linaje de estravios, a todo género de disipaciones y locuras; el amor, el juego, Baco y Tersicore todo junto y en delicioso maridaje, puede halagar la satisfaccion de sus apetitos y calmar la abrasadora sed de sus deseos, pero hay necesidad para esto de agitarse, descomponerse y trocar en bacanal inmundado lo que debiera ser en buena sociedad centro de solaz esparcimiento y recreo?

El carnaval tiende a desaparecer y no reconoce otra causa que sus propios excesos, sus insignes majaderias sus inconcebibles locuras. Tal como es hoy, y para la gracia que nos hace, mas le valiera, Jar la ultima boqueada al Dios Momo.

Ayer se verificó un robo de gran consideracion en el almacen de Rentas estancadas de esta capital. El juzgado de instruccion ha comenzado a instruir diligencias en averiguacion de los autores del delito.

El Alcalde de Altea ha telegrafado al Gobernador, con fecha 13, lo que sigue:

«Administrador de loterias de esta, fogado a Argel. He practicado reconocimiento en la administracion donde residen esposa y familia, incautándome de billetes de diferentes sorteos y efectivo por la cantidad de 296 pesetas 75

céntimos, suponiéndose ha llevado valores.»

Calculen Vds. lo que hará en Argel el Administrador de Loterias de Altea, gastarse los cuartos ¿y luego? esto es; cuando se le concluya volverá a pedir otra Administracion!

Y si la pide qué ha de hacer el Gobierno mas que dársela?

El conocido banquero de Alcoy, nuestro querido amigo D. Rigoberto Albers, ha recibido del señor Delegado de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, de esta capital una atenta invitacion, encareciéndole promueva el concurso a la Exposicion Rural Internacional, que ha de celebrarse bajo el patronato del Gobierno, la Sociedad Rural Argentina de Buenos Aires, desde el 25 de Abril al 24 de Mayo de 1886.

El Sr. Calvo vuelve otra vez a usar el baston de mando. ¿Es que se le ha repuesto en su empleo y sueldo?

GACETILLAS.

Bienvenida.—Hoy llegará a esta capital la compañía dramática que en breve va a actuar en nuestro teatro Principal.

Beneficio.—En la próxima noche del 19, se celebrará en el teatro Principal, el beneficio del distinguido joven don Antonio Galdó, hijo de nuestro querido amigo el director de «El Graduado», soldado del actual reemplazo.

La velada promete ser deliciosa a juzgar por el programa que tenemos a la vista y que prometemos publicar en nuestro próximo número. Tomará parte en la funcion varias lindísimas niñas y discretísimos jóvenes. El éxito es seguro, tanto que están vendidas para esa noche, todas las localidades del teatro.

Espectáculos.—La funcion de despedida de la compañía lírica que actúa en el Teatro Principal, que tendrá lugar esta noche, promete ser brillante: será a beneficio del consumado artista señor Rojas, que tantas simpatías ha logrado conquistar en esta ciudad.

Prometemos hacer la reseña de esta vela la mañana, para poder con detenimiento dar detalles.

Pérdida.—En la tarde del domingo último, se perdió en la Esplanada una pulsera de oro con esmalte negro y perlas; si la persona que se la haya encontrado quiere entregarla en casa de D. Antonio Campos se le dará una gratificacion.

Nodriza.—Se necesita una en la calle de la Princesa número 19.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedicion el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

Aviso.—Se desea un joven de 15 a 16 años para mozo de almacén.

Darán razon: Saa Francisco, 12, almacén.

Ama de leche.—Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razon calle de la Infanta, número 33, segundo.

La tour de Seay, par Cendres (Dauds).

En 1881 mi hijo soldado en el primer regimiento de dragones recibió licencia de convaliente, por estar atacado fuertemente de anemia. Un célebre médico del país le dió por perdido; al mismo momento yo leia en el Petit Journal un artículo sobre el Hierro Bravais, y confiando en este remedio le hice tomar a mi hijo, quien ya ocho dias despues estuvo bastante mejor. Despues de tomar 4 frascos se hallaba perfectamente bueno. Terminada su licencia, ha entrado a formar parte de la policia de París, donde ha gozado siempre de perfecta salud. Le autorizo a V. para publicar esta carta.—Mairot.

En todas las farmacias.—Exigir la firma B. Bravais, impresa en rojo.

Manifestacion importante.—Rosario R. A., Marzo 26 1880. Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacia ocho meses me atormentaba; sufriendo como era consiguiente los rigores de tal afeccion. Durante dicho periodo, como era natural, apelé solícito a cuantos medicamentos conocidos hay, conobjeto de alcanzar mi curacion, ó por lo menos aliviarme; mes habiéndome fallido todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias a este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes, señores, con la introduccion de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio a la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar a ustedes mis mas respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curacion, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sírvanse por tanto, dar publicidad a las líneas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su mas atento y seguro servidor, Teodoro Ferrer.—68.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los males y los Remedios.—Cuando se sabe tan universalmente que estos medicamentos purificantes producen resultados tan asombrosos en los mas casos de enfermedad parece supérfluo el pedir a los dolientes que los ensayen. El Ungüento es infaliblemente eficaz para las afecciones cutáneas, tales como las úlceras inflamatorias, las hinchazones y en fin, casi todas las enfermedades externas. En los desórdenes de las articulaciones y en los casos de gota, reumatismo ó escrófulas males que arruinan gradualmente la salud del Unifento Holloway y las Píldoras que llevan el mismo nombre empleados conforme a las instrucciones impresas que acompañan a cada bote y caja de los remedios, darán un alivio inmediato, y al fin, efectuarán una cura completa. Estas medicinas son a propósito para ambos sexos y para las personas de edad ó condicion.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 16 de Febrero de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro 756.47, Termómetro 12.2, Viento N. O. Brisa, Atmósfera Despejada, Mar. Traquilo, Temperatura máxima del aire a la sombra 21.2, Idem mínima durante la noche 8.2, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 0.79

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Silvino ob. y mr. Sale el sol a las 6 h. 49 m.; pónese a las 5 y 39; y la luna sale a las 7 h. 56 minutos y se pone a las 8 y 16.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with exchange rates: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Includes rates for London, Paris, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 1/4 100 por.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy: Por la noche.—La zarzuela en tres actos, «La Mascota.» Entrada general 0,75 pta.—Media 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Ultima funcion y despedida del prestidigitador caballero Cayetano. Entrada general, 50 cts.—Media, 25. A las ocho.

GRUPO RECREO ALICANTINO.—Gran baile público de 9 a 2 de la madrugada.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 16 (5-2 t.)

«Gaceta» Pavía capitania Madrid. Lunes convenio Inglaterra: testigos confirmen muerte Gordon. Bolsa 62-55.

Imprenta de Antonio Reus.

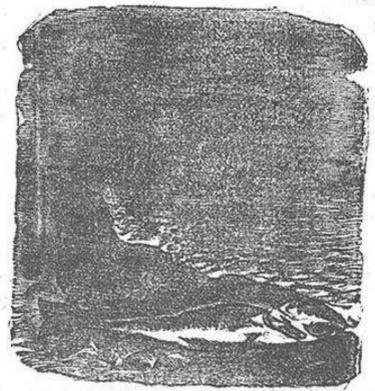
SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: SALIDAS DE BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUÑA. Includes dates and times for each destination.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flote corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas a Familias.—Precio convencional por apuestos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 85 duros.—Detercerera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse a Fags hermanos y compañía, Alicante.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trashedo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Revello é hijo, Oslatrava 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FANG HERMANOS Y COMPAÑIA.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.** CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de **TROUETTE-PERRET**
Con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 105, PARIS. **FOR MENOR:** en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello del Union des fabricants.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

Farmacia de R. HERNANDEZ
Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO
EXTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA.

Todo encarecimiento sería robar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, los nerviosos y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid Rodríguezruandez, Mayor, 27 y 29 y en las principales farmacias de España.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS
DIRECCION: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas. Completo surtido en géneros de punto, cerbatilla, cuellos, puños, novedades en pañería propios par a trajes de caballero. Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ambos sexos. Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos más finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa a construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipa una parte de importe del valor que se trate. Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acercado a recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

JARABE DE BREA SOLUBLE
DOSIFICADO POR **DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.**

El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades a nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la región, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos a cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua. Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco..

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es un agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de gran sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Universidades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de un laxativo, y que las he rechazado por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regularización de sus funciones.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Madrid, Marzo de 1877.

Santiago de Cuba, a 2 de Abril, 1877. Sr. Scott & Bowle, Nueva York. Muy señores míos: Doy a Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite los ventajas de ser laxativo, de fácil digestión, y de larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este nuevo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSI O'CONNOR.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWLE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes a 22, reales. Idem pequeñas: s a 13, reales.

ESPANTA MOSCAS
AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO,
San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como a un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus alas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadros, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones etc. etc.

GINNASIO HIGIENICO
CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director **JUAN CARRATALA DESSIA**
Horas de clase. Niñas, de 8 a 9 de la mañana. Niños, de 6 a 7 de la tarde. Adultos, de 7 a 8 de la noche. Clases especiales. Se dan lecciones domicilio.

L PERLA ANT-GASTRALGGA DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias. Precio de cada frasco 24 rs.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D.ª Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

BUQUES DE VAPOR.
Navigation à Vapeur. Ligne Banks.

El vapor COELN, llegará a este puerto el 18 del corriente y saldrá para Rouen 21, admitiendo carga para París Bercy Dirigirse para flete y demás a los señores Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los mas les de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los embotijos se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

APARATOS CONTINUOS
Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de construcción mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boineau (Boulev^d Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ
CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos. En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, em de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

SOLITARIA & TENIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.** Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando a los demás purgantes, GRAGEAS O CONFITES VERNIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjanse en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.
En Alicante se venden en la acreditada salchichera estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.